



ACTA NÚMERO TRES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 03/CCA/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 31 de marzo del año 2016, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el salón número 2 de "La Casona del Congreso" con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos norte número 82 colonia centro de estad ciudad capital de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión del día 31 de marzo del año 2016.-----
3. Análisis y discusión de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se establece que la papelería oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, contendrá la leyenda "2017, Año del Centenario de la Constitución".-----
4. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara el 2016, como el "Año de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal".-----
5. Asuntos Generales.-----

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día.-----

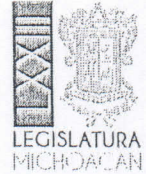
Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 25 de febrero del año 2016 y se firmar al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar.-----

Tercer punto de la orden del día.- Por unanimidad se aprueba la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se establece que la papelería oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, contendrá la leyenda "2017, Año del Centenario de la Constitución". En el dictamen correspondiente se exhortará al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y a los ayuntamientos del Estado, para que en su papelería oficial lleven la leyenda "2017, Año del Centenario de la Constitución". Aunado a ello se revisar el decreto 553 por el que se declara «2017, año del Centenario Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo» lo anterior con la finalidad de que en el año 2017 se haga una declaratoria que contenga las dos leyendas.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



Cuarto punto de la orden del día.- En relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara el 2016, como el "Año de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal". Se comparte el turno con el grupo técnico para su estudio, análisis y posteriormente se convocará a reunión de trabajo para proseguir con el trámite correspondiente. -----

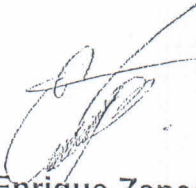
Quinto punto de la orden del día.- En asuntos generales la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez invita a los diputados de la Comisión de Cultura y Artes a la reunión del día de hoy a las 17:00 horas para analizar el Proyecto de Norma Oficial 199, con la finalidad de presentar una Propuesta de Acuerdo por la que se exhortará respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía (SE) y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), retiren el proyecto de NOM-199.SCFI-2015, de la etapa de consulta pública para su reformulación, y organicen una consulta pública con productores de mezcal en cada una de las Entidades Federativas que tienen denominación de origen, donde se incluya a aquellos productores que no están certificados, en donde participen instituciones académicas, investigadores y los sectores involucrados y afectados con dicho proyecto de Norma Oficial. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----

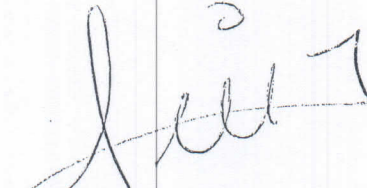
Comisión de Cultura y Artes



Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta



Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante



Diputada Adriana Hernández Iñiguez
Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja forman parte integral del acta de reunión de la Comisión de Cultura y Artes realizada el día 31 de marzo de 2016. -----
*JPMM